

**INFORME TÉCNICO**  
**ATT-DS-INF TEC LP 96/2022**

**A:** Néstor Ríos Rivero  
**Director Ejecutivo**

**VIA:** Diego Ignacio Vargas Tapia  
**Jefe de Planificación y Desarrollo Organizacional**

**DE:** Jorge Ariel Arias Vacaflores  
**Responsable de Gestión de Calidad**

Sergio Fernando Ramallo Giacoman  
**Técnico de Desarrollo Organizacional**

**REF.:** **Informe de Evaluación del Plan Operativo – A mayo 2022**

**FECHA:** La Paz, 30 de junio de 2022

---

De nuestra consideración:

Con la finalidad de conocer el avance físico – financiero de las actividades programadas en el POA 2022 de la Institución a mayo del presente año, se eleva el presente informe.

## **1. ANTECEDENTES**

En fecha 17 de diciembre de 2021 se promulgó la Ley N° 1413, Ley del Presupuesto General de Estado del sector público para la Gestión Fiscal 2022, aprobando entre otros el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2022 de la Institución, con modificaciones en el presupuesto de la ATT.

Mediante Informe Técnico ATT-DS-INF TEC LP 5/2022 de 6 de enero de 2022, la Unidad Financiera así como la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional dieron a conocer a Dirección Ejecutiva la modificación del presupuesto Institucional contemplado en la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021 y concluyendo que es necesaria la formalización del POA – Presupuesto Gestión 2022 a fin de dar cumplimiento a las acciones, operaciones y actividades institucionales.

La Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 5/2022 de 19 de enero de 2022, aprobó el Plan Operativo Anual de la gestión 2022, así como el presupuesto para la gestión 2022 de Bs50.455.633.- (Cincuenta Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Tres 00/100 bolivianos).

El Artículo 17 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la ATT, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 53/2018 de 18 de mayo de 2018, reglamenta la evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual.

## **2. ANÁLISIS**

En coordinación con las Áreas Organizacionales sustantivas de la Institución y Oficinas Regionales, la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional efectuó la revisión de los registros y bases de datos correspondientes al mes de mayo de la gestión 2022.

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



I-LP-4130/2022

## 2.1 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Se han definido parámetros de evaluación en todas las Actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2022, así como la evaluación de procesos Institucionales, los valores definidos son los siguientes:

**CUADRO 1  
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN**

Deficiente: Evaluación Entre 0 y 50%
Buena: Evaluación entre 51% y 75%
Muy buena: Evaluación entre 76% y 95%
Excelente: Evaluación igual o mayor a 96%

## 2.2 EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Se realizó la evaluación del Plan Operativo Anual, considerando por una parte las actividades programadas y por otra los procesos Institucionales a cargo de las Direcciones Sustantivas y las Oficinas Regionales.

### 2.2.1 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POA 2022

Se realizó la evaluación de las Actividades programadas por las Áreas Organizacionales en el Plan Operativo Anual (POA) de la Gestión 2022, enero – mayo, considerando para ello metas en valores absolutos, los mismos que permiten identificar por el periodo, indicadores de eficacia.

### 2.2.2 EVALUACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES

Adicionalmente, se realizó la evaluación de los procesos institucionales identificados en la Institución, los mismos que responden a un Mapa de Procesos que desarrolla la Institución y se detallan a continuación:

**CUADRO 2  
PROCESOS INSTITUCIONALES EVALUADOS**

Nº	RESPONSABLE	PROCESO
1.	DTR	AUTORIZACIÓN SURUBÍES
2.	DTR	AUTORIZACIONES TERMINALES TERRESTRES
3.	DTR	AUTORIZACIÓN BUSES INTERNACIONALES
4.	DTR - DJU	SERVIDUMBRES
5.	DTR - DJU	AUTORIZACIONES SECTOR AÉREO
6.	DTR - DJU	LICENCIAS Y RENOVACIONES CAO
7.	DTL - DJU	HOMOLOGACIONES
8.	DTL - DJU	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS – SERVICIOS PRIVADOS
9.	DTL - DJU	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS – SERVICIOS PÚBLICOS
10.	DTL - DJU	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS – RADIODIFUSIÓN (COMERCIAL – ESTATAL – PIOC)
11.	DTL - DJU	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS – RADIODIFUSIÓN (MODIFICACIÓN – RADIOENLÁCES)
12.	DTL - DJU	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS – RADIODIFUSIÓN (TRANSFERENCIAS)
13.	DTL - DJU	RENOVACIÓN DE LICENCIAS
14.	DTL - DJU	RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS - TRANSPORTES
15.	DTL - DJU	METAS DE CALIDAD (JURÍDICA)
16.	DTL - DJU	CONTROL DE ESPECTRO (PROCESOS SANCIONADORES)
17.	DTL - DJU	ATENCIÓN A RECLAMACIONES
18.	DTL - DJU	LLAMADAS FRAUDULENTAS

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



I-LP-4130/2022

Se considera en esta evaluación las solicitudes que ingresan a la Institución, las que son concluidas, identificando en el proceso el lugar en que se encuentran al momento de la evaluación (En el Área Jurídica, Área Técnica, Área Financiera o se encuentra con el Operador).

La eficacia calculada considera el número de trámites de solicitud ingresados, la conclusión de casos (sea esta la emisión de una Resolución, un Certificado o un informe que concluye el trámite de solicitud) y los casos rezagados de gestiones pasadas.

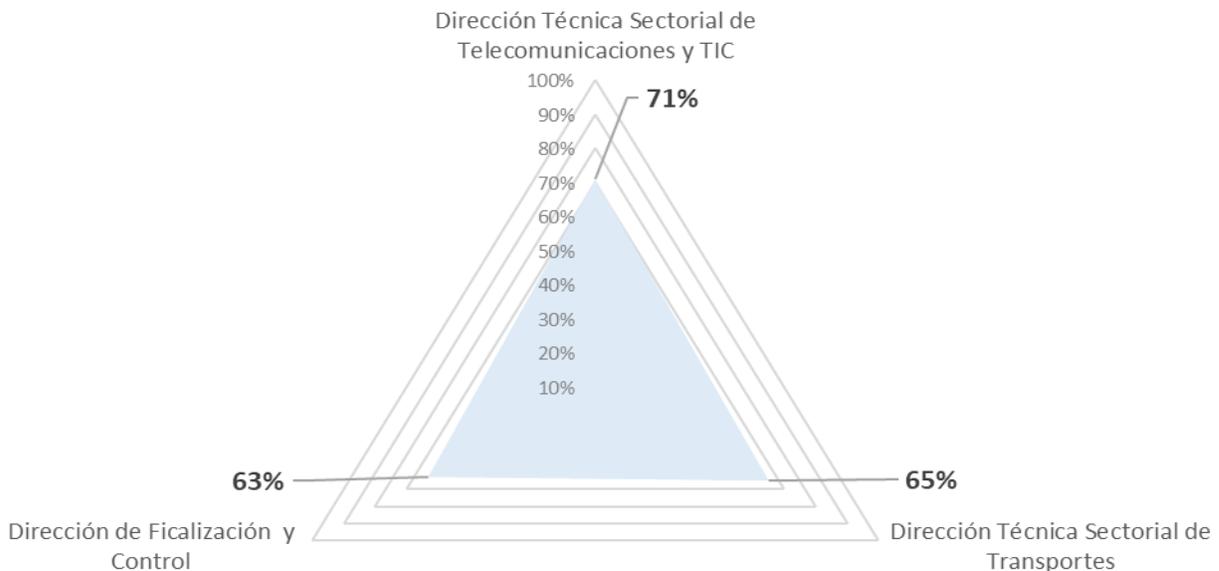
Se entiende por eficacia, el porcentaje de cumplimiento de una determinada Tarea Específica, respecto a una meta definida en un periodo de tiempo.

### 2.2.3 EVALUACIÓN FÍSICA POR UNIDADES ORGANIZACIONALES SUSTANTIVAS

El siguiente Gráfico muestra la eficacia obtenida por cada una de las unidades organizacionales sustantivas de la Institución en el periodo de evaluación de enero a mayo de la gestión 2022, representando el cumplimiento de las Tareas Específicas y Procesos Institucionales programados para este periodo conforme los parámetros de evaluación definidos.

La Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC obtuvo la evaluación más alta con una eficacia del 71%, seguida por la Dirección Técnica Sectorial de Transportes con el 65% y la Dirección de Ficalización y Control con el 63%.

**GRÁFICO 1**  
**EFICACIA DE LAS DIRECCIONES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN**



#### 2.2.3.1 EVALUACIÓN FÍSICA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE TELECOMUNICACIONES Y TIC / DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC - DTL, programó catorce (14) Operaciones en el Plan Operativo Anual 2022 y se evalúan siete (7) procesos Institucionales, en los cuales interviene de manera transversal la Dirección Jurídica.



En el Cuadro 3 se muestra a detalle la eficacia obtenida en cada Operación y Proceso, habiendo alcanzado en el periodo enero – mayo una **eficacia promedio de 71%**, que la califica como **“Buena”**. Así mismo, se puede apreciar que existen Operaciones y/o Procesos que según el seguimiento realizado presentan una evaluación deficiente, reflejo del incumplimiento de actividades específicas que deberán ser cumplidas en los siguientes meses de la gestión o podrán ser ajustadas a requerimiento de las unidades solicitantes, previa justificación técnica válida para este efecto. Es importante manifestar que se evidencia dificultades en el cumplimiento de las Operaciones como: Otorgamiento de Radiodifusión (comercial, estatal y PIOC), Tv Digital, actualización de la contabilidad regulatoria SIFCU, así como empoderar a los usuarios de los servicios públicos de Telecomunicaciones y vigilar sus intereses, algo que debe ser atendido de manera urgente a fin de alcanzar los objetivos trazados.

Se muestra, además, los trámites concluidos en el mes de evaluación “Producción (PRO)” en caso de Procesos y Eficacia (EFI) respecto a lo programado al mes de mayo /2022 en Operaciones.

En la columna “Pendiente (PEN)” se muestra los trámites pendientes en el caso de Procesos y el porcentaje a concluir hasta la finalización de la gestión en Operaciones.

### CUADRO 3 EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE TELECOMUNICACIONES Y TIC / DIRECCIÓN JURÍDICA

Cuadro de Mando Ejecutivo  
Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC / Dirección Jurídica

OTORGAMIENTOS			
OPERACIÓN	PRO	PEN	EFI
Redes Privadas	4	78	66%
Redes Públicas (pub y rad)	9	61	59%
Radiodifusión (com, est y sc-pioc)	12	119	33%
Radiodifusión (mod, rad)	17	22	88%
Radiodifusión (transferencias)	3	42	65%
Renovación	7	18	84%
PLATAFORMA DE GESTIÓN DE PROCESOS DE OTORGAMIENTOS	31%	69%	100%
TV DIGITAL	3%	97%	13%
TÉRMINOS Y CONDICIONES	20%	80%	60%
PROCEDIMIENTOS DE OTORGAMIENTOS	0%	100%	n/e

REGULACIÓN TÉCNICA TIC			
OPERACIÓN	PRO	PEN	EFI
REGULACIÓN DEL SEC. DE TELECOMUNICACIONES Y TICS	19%	81%	83%
GESTIONAR Y ADMINISTRAR LA INFRAESTRUCTURA NAL DE CER	30%	70%	79%
ACTUALIZAR, MANTENER Y PUBLICAR LA INFORMACIÓN DEL SEC	31%	69%	100%

HOMOLOGACIONES			
OPERACIÓN	PRO	PEN	EFI
Homologaciones	115	132	95%

REGULACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA			
OPERACIÓN	PRO	PEN	EFI
PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE LOS OPERADORES	17%	83%	89%
ACTUALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD REGULATORIA (SIFCU)	2%	98%	25%
INSPECCIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS Y A OPERADORES	0%	100%	n/e
INFORMACIÓN SECTORIAL, INDICADORES ECONÓMICOS, DATOS ESTADÍSTICOS	32%	69%	100%
NORMATIVA PROPUESTA DEL SECTOR DE	16%	84%	n/e
OTRAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA	20%	80%	100%
EMPODERAR A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y VIGILAR SUS INTERESES	10%	90%	47%

**DTL**  
EFICACIA  
**71%**

PRO: Producción. N° de casos del mes para procesos ó % de avance total para actividades programadas.  
PEN: Pendientes. Total casos pendientes para procesos ó % pendiente para actividades programadas.  
EFI: Eficacia. P/ Actividades = concluido / programado en el periodo de evaluación  
P/ Procesos = Producidos - Terminados / Acumulados + Ingresados

### 2.2.3.2 EVALUACIÓN FÍSICA DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL / DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección de Fiscalización y Control - DFC, programó nueve (9) Operaciones en el Plan Operativo Anual 2022 y se evaluó cuatro (4) procesos Institucionales, en muchos de los cuales interviene de manera transversal la Dirección Jurídica.

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



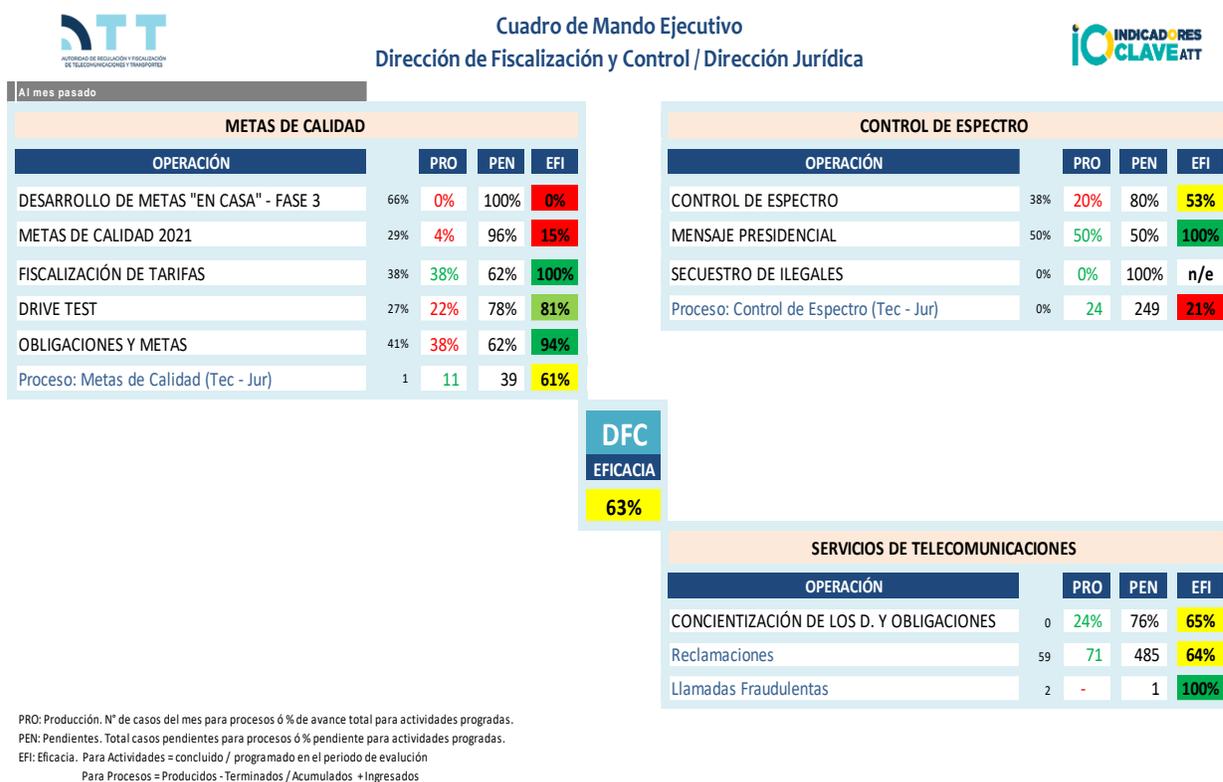
I-LP-4130/2022

El Cuadro 4 muestra a detalle la eficacia obtenida en cada Operación y Proceso, alcanzando una **eficacia promedio de 63%** que la califica como “Buena”, se observó dificultades en el cumplimiento de la Operación programada en el POA por el Desarrollo de Metas en Casa Fase 3, Metas de Calidad 2021, (entre las operaciones con actividades programadas) y el proceso de Control de Espectro que presenta una eficacia del 21%.

Se muestra, además, los trámites concluidos en el mes de evaluación “Producción (PRO)” en Procesos y avance respecto a lo programado al mes de mayo/2022, en el caso de Operaciones.

En la columna “Pendiente (PEN)” se muestra los trámites pendientes en Procesos y el porcentaje a concluir hasta la finalización de la gestión en el caso de Operaciones.

#### CUADRO 4 EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL / DIRECCIÓN JURÍDICA



#### 2.2.3.3 EVALUACIÓN FÍSICA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE TRANSPORTES / DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Técnica Sectorial de Transportes - DTR, programó dieciseis (16) Operaciones en el Plan Operativo Anual 2022 y se evalúan seis (6) procesos Institucionales, en muchos de los cuales interviene de manera transversal la Dirección Jurídica.

El Cuadro 5 muestra a detalle la eficacia obtenida en cada Operación y Proceso, por lo que se observa que obtuvo una **eficacia promedio de 65%**, la que la califica como “Buena”, se observó el cumplimiento de las Operaciones programadas, a excepción de la operación de calidad de buses terminales – carga, regulación y verificación tarifaria – aéreo, regulación y verificación tarifaria –

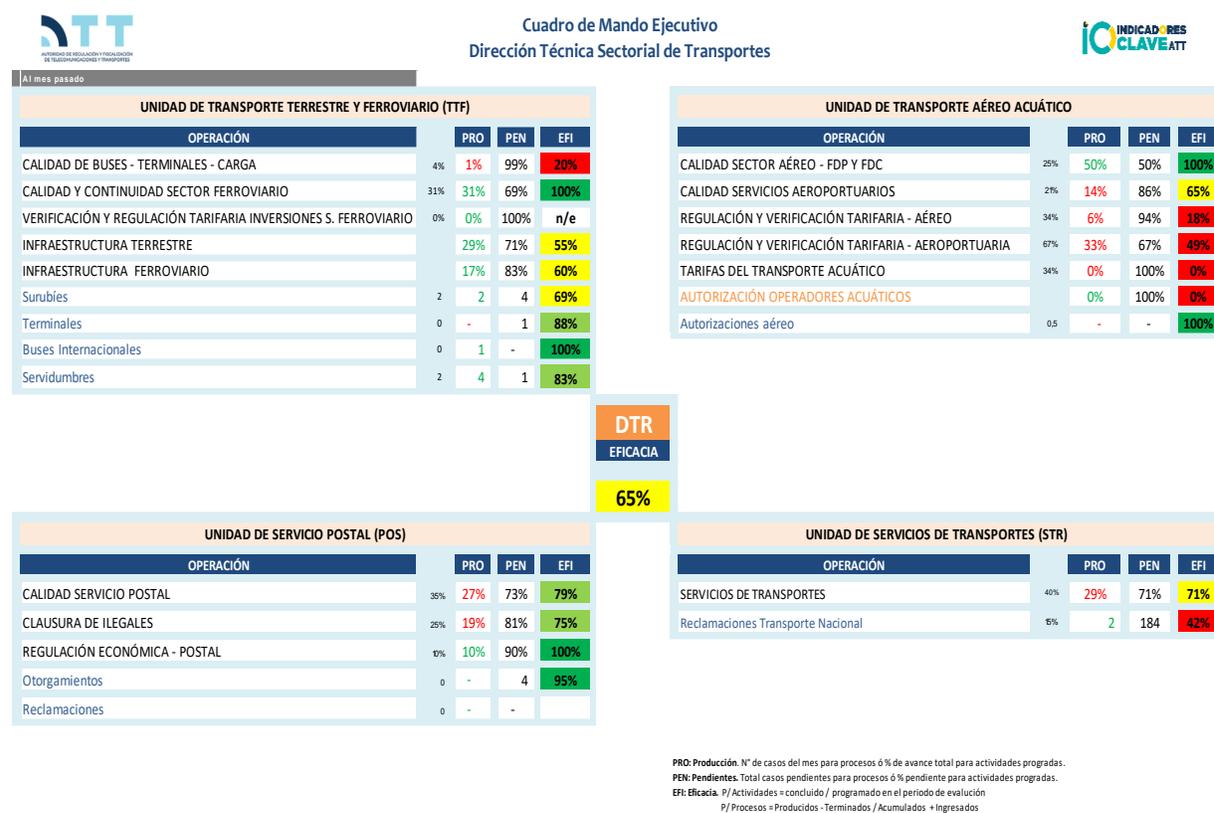


aeroportuaria, tarifas del transporte acuático, autorización a operadores acuáticos, así como el proceso de reclamaciones de transportes.

Se muestra, además, los trámites concluidos en el periodo de evaluación “Producción (PRO)” en caso de Procesos y avance respecto a lo programado al mes de mayo/2022, en Operaciones.

En la columna “Pendiente (PEN)” se muestra los trámites pendientes en Procesos y el porcentaje a concluir hasta la finalización de la gestión, en el caso de Operaciones.

## CUADRO 5 EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE TRANSPORTES / DIRECCIÓN JURÍDICA



### 2.2.4 EVALUACIÓN FÍSICA POR OFICINAS REGIONALES

El Gráfico N°2 muestra la eficacia obtenida por cada una de las Oficinas Regionales de la Institución en el periodo de evaluación de enero a mayo de la gestión 2022, representando el cumplimiento de las Tareas Específicas y Procesos Institucionales programados para este tiempo, conforme los parámetros de evaluación definidos.

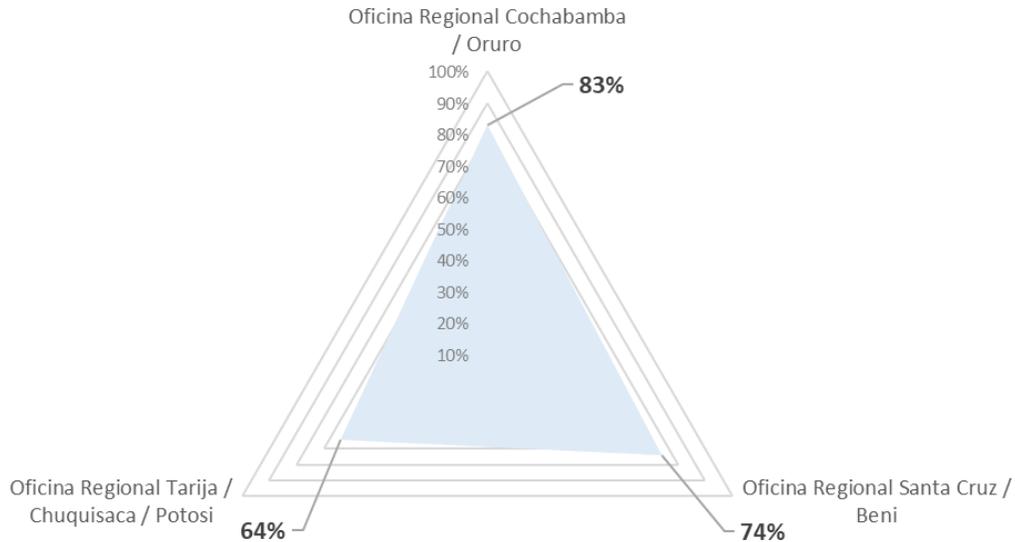
La Oficina Regional Cochabamba / Oruro obtuvo la evaluación más alta con una eficacia del 83%, seguida de la Oficina Regional Santa Cruz / Beni con el 74% y la Oficina Regional Tarija / Chuquisaca / Potosí con el 64%.

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



I-LP-4130/2022

## GRÁFICO 2 EFICACIA DE LAS OFICINAS REGIONALES



### 2.2.4.1 EVALUACIÓN FÍSICA DE LA OFICINA REGIONAL COCHABAMBA - URURO

La Oficina Regional Cochabamba / Oruro, programó siete (7) Operaciones en el Plan Operativo Anual 2022 y se evalúan dos (2) procesos Institucionales, en los cuales interviene de manera transversal la Dirección Jurídica.

#### CUADRO 6 EVALUACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL COCHABAMBA - URURO / DIRECCIÓN JURÍDICA



Cuadro de Mando Ejecutivo  
Oficina Regional Cochabamba - Oruro



jueves, 30 de junio de 2022

Metas de Calidad			
OPERACIÓN	PRO	PEN	EFI
Drive Test	38% <span style="color: green;">38%</span>	62%	<span style="color: green;">100%</span>
Obligaciones y Metas	67% <span style="color: red;">50%</span>	50%	<span style="color: yellow;">75%</span>

Control del Espectro			
OPERACIÓN	PRO	PEN	EFI
Seguimiento Espectro	26% <span style="color: red;">23%</span>	77%	<span style="color: green;">90%</span>
Mensaje Presidencial	50% <span style="color: green;">50%</span>	50%	<span style="color: green;">100%</span>

**R/Cbba - Oru**

**EFI**

83%

Serv. Telecomunicaciones			
OPERACIÓN	PRO	PEN	EFI
Reclamaciones Telecomunicaciones	16	91	<span style="color: green;">76%</span>

Serv. Transportes			
OPERACIÓN	PRO	PEN	EFI
Reclamaciones Transportes	5	37	<span style="color: red;">11%</span>
Servicios Transportes	46% <span style="color: red;">43%</span>	57%	<span style="color: green;">95%</span>

Notificaciones - Administrativo			
OPERACIÓN	PRO	PEN	EFI
Notificaciones	4% <span style="color: red;">41%</span>	59%	<span style="color: green;">100%</span>
Administrativo	4% <span style="color: red;">41%</span>	59%	<span style="color: green;">100%</span>

Firmado Digitalmente  
Verificar en:





I-LP-4130/2022

En el Cuadro 6 se muestra a detalle la eficacia obtenida en cada Operación y Proceso, habiendo alcanzado en el periodo enero – mayo una **eficacia promedio de 83%**, que la califica como **“Muy Buena”**. Así mismo, se puede apreciar que existen Operaciones y/o Procesos que según el seguimiento realizado presentan una evaluación deficiente reflejo del incumplimiento de actividades específicas que deberán ser cumplidas en los siguientes meses de la gestión. Es importante manifestar que se evidencian dificultades en el cumplimiento del proceso de reclamaciones transportes, el cual debe ser atendido de manera urgente a fin de alcanzar los objetivos trazados.

Se muestra, además, los trámites concluidos en el mes de evaluación “Producción (PRO)” en caso de Procesos y Eficacia (EFI) respecto a lo programado al mes de mayo /2022, en Operaciones.

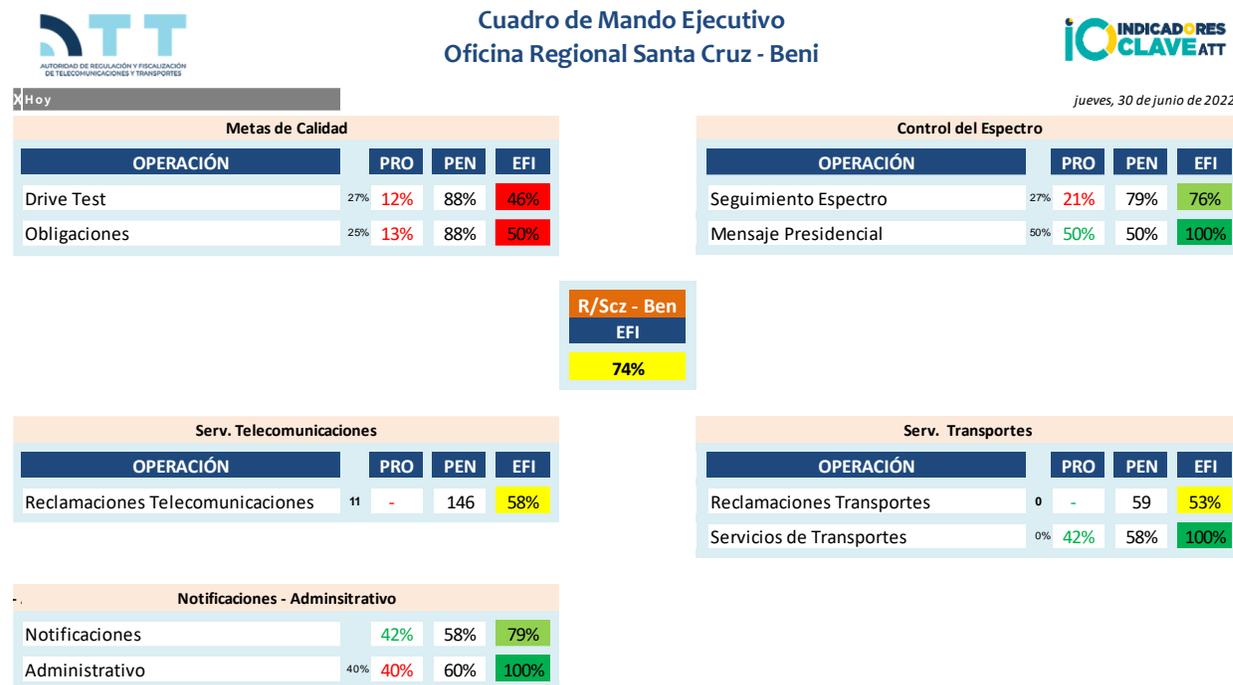
En la columna “Pendiente (PEN)” se muestra los trámites pendientes en el caso de Procesos y el porcentaje a concluir hasta la finalización de la gestión en Operaciones.

### 2.2.4.2 EVALUACIÓN FÍSICA DE LA OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ – BENI

La Oficina Regional Santa Cruz / Beni, programó siete (7) Operaciones en el Plan Operativo Anual 2022 y se evaluaron dos (2) procesos Institucionales, en los cuales interviene de manera transversal la Dirección Jurídica.

#### CUADRO 7

#### EVALUACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ – BENI / DIRECCIÓN JURÍDICA



El Cuadro 7 muestra a detalle la eficacia obtenida en cada Operación y Proceso, alcanzando una **eficacia promedio de 74%** que la califica como **“Buena”**. Así mismo, se puede apreciar que existen Operaciones y/o Procesos que según el seguimiento realizado presentan una evaluación deficiente, reflejo del incumplimiento de actividades específicas que deberán ser cumplidas en los siguientes meses de la gestión o podrán ser ajustadas a requerimiento de la Oficina Regional previa justificación técnica, válida para este efecto. Es importante manifestar que se evidencian dificultades en el cumplimiento de



las operaciones de Drive Test y Obligaciones, los cuales deben ser atendidos a fin de alcanzar los objetivos trazados.

Se muestra, además, los trámites concluidos en el mes de evaluación “Producción (PRO)” en Procesos y avance (EFI) respecto a lo programado al mes de mayo/2022, en el caso de Operaciones.

En la columna “Pendiente (PEN)” se muestra los trámites pendientes en Procesos y el porcentaje a concluir hasta la finalización de la gestión, en el caso de Operaciones.

### 2.2.4.3 EVALUACIÓN FÍSICA DE LA OFICINA REGIONAL TARIJA – CHUQUISACA - POTOSI

La Oficina Regional Tarija / Chuquisaca / Potosí, programó siete (7) Operaciones en el Plan Operativo Anual 2022 y se evaluaron dos (2) procesos Institucionales, en los cuales interviene de manera transversal la Dirección Jurídica.

#### CUADRO 8

#### EVALUACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL TARIJA – CHUQUISACA - POTOSI / DIRECCIÓN JURÍDICA



El Cuadro 8 muestra a detalle la eficacia obtenida en cada Operación y Proceso, alcanzando una **eficacia promedio de 64%** que la califica como “Buena”. Así mismo, se puede apreciar que existen Operaciones y/o Procesos que según el seguimiento realizado presentan una evaluación deficiente, reflejo del incumplimiento de actividades específicas que deberán ser cumplidas en los siguientes meses de la gestión o podrán ser ajustadas a requerimiento de la Oficina Regional previa justificación técnica, válida para este efecto. Es importante manifestar que se evidencian dificultades en el cumplimiento de las operaciones de Metas de Calidad 2021, Drive Test y el proceso de reclamaciones de servicios de Transportes, los cuales deben ser atendidos a fin de alcanzar los objetivos trazados.

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



I-LP-4130/2022

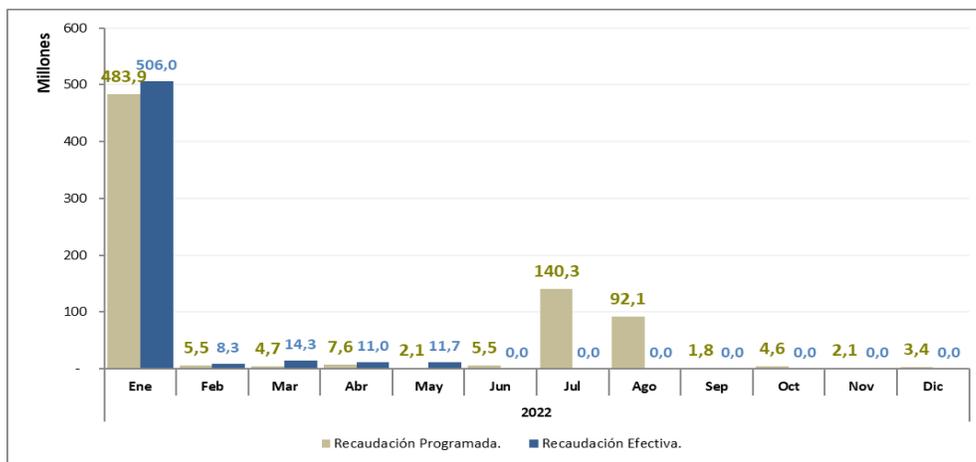
Se muestra, además, los trámites concluidos en el mes de evaluación “Producción (PRO)” en Procesos y avance (EFI) respecto a lo programado al mes de mayo/2022, en el caso de Operaciones.

En la columna “Pendiente (PEN)” se muestra los trámites pendientes en Procesos y el porcentaje a concluir hasta la finalización de la gestión, en el caso de Operaciones.

### 2.2.5 EVALUACIÓN FINANCIERA ENERO – MAYO

En la gestión 2022, en relación al periodo enero – mayo, se ha programado recaudar Bs503.896.329,00 (quinientos tres millones ochocientos noventa y seis mil trescientos veintinueve 00/100 bolivianos), alcanzando la recaudación de Bs551.404.363,27 (Quinientos cincuenta y un millones cuatrocientos cuatro mil trescientos sesenta y tres 27/100 bolivianos), representando el 109,43% respecto a lo programado en el periodo de evaluación y 73,17% respecto a lo programado en la gestión 2022.

**GRÁFICO 3**  
**RECAUDACIÓN TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTES Y SERVICIO POSTAL**



El Gráfico 3 muestra la recaudación mensual programada y obtenida por la ATT para la gestión 2022, en los sectores de Telecomunicaciones, Transportes y Servicio Postal, Bs.753.593.340,27 (Setecientos cincuenta y tres millones quinientos noventa y tres mil trescientos cuarenta 27/100 bolivianos).

#### 2.2.5.1 PRESUPUESTO DE RECAUDACIÓN POR TELECOMUNICACIONES Y SERVICIO POSTAL

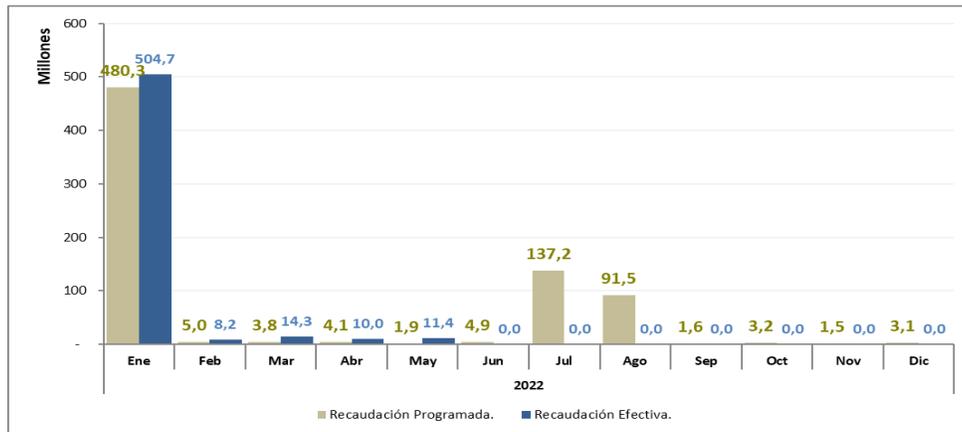
La recaudación en el sector de Telecomunicaciones y Servicio Postal, en el periodo enero – mayo fue programado por Bs495.150.084,00 (Cuatrocientos noventa y cinco millones ciento cincuenta mil ochenta y cuatro 00/100 Bolivianos), alcanzando la recaudación de Bs548.572.579,00 (Quinientos cuarenta y ocho millones quinientos setenta y dos mil quinientos setenta y nueve 00/100 Bolivianos), representando el 110,78% respecto a lo programado en el periodo de evaluación y 74,32% respecto a lo programado en la gestión 2022.

En el Gráfico 4 se muestra la distribución de ingresos mensuales en el sector de Telecomunicaciones y Servicio Postal.



I-LP-4130/2022

## GRÁFICO 4 RECAUDACIÓN TELECOMUNICACIONES Y SERVICIO POSTAL

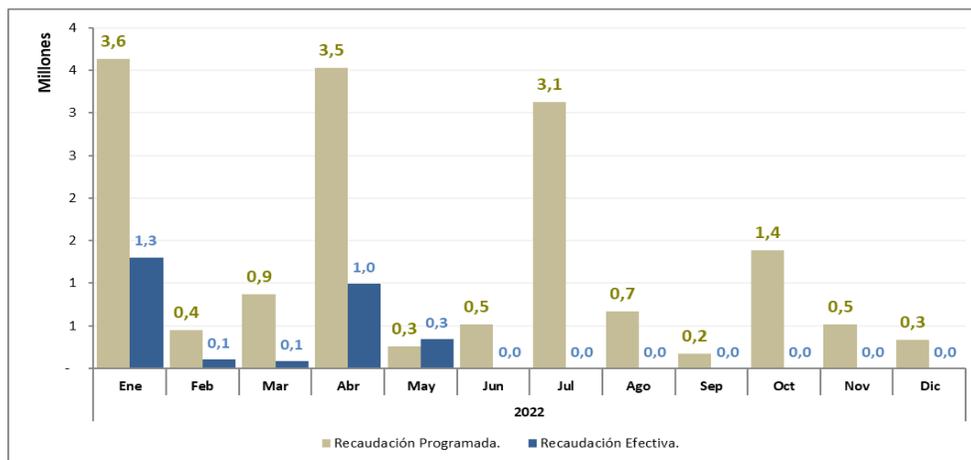


### 2.2.5.2 PRESUPUESTO DE RECAUDACIÓN POR TRANSPORTES

La recaudación en el sector de Transportes, en el periodo enero – mayo fue programado por Bs8.746.245,00 (Ocho millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco 00/100 Bolivianos), alcanzando a recaudar Bs2.831.783,82 (Dos millones ochocientos treinta y un mil setecientos ochenta y tres 82/100 Bolivianos), representando el 32,37% respecto a lo programado en el periodo de evaluación y 18,31% respecto a lo programado en la gestión 2022.

En el Gráfico 5 se muestra la distribución de ingresos mensuales en el sector de Transportes.

## GRÁFICO 5 RECAUDACIÓN TRANSPORTES



### 2.2.5.3 PRESUPUESTO DE GASTO - TOTAL ATT

Con relación a la programación de Gasto Corriente, la ejecución de las diferentes Unidades Organizacional al mes de mayo, fue la siguiente:

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



I-LP-4130/2022

## CUADRO 9

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO DE LA ATT

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PROGRAMACIÓN POA 2022	PROGRAMADO ENERO - MAYO	EJECUTADO ENERO - MAYO	PORCENTAJE ENERO - MAYO	PROGRAMADO 2022	PORCENTAJE ANUAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3.057.112,00	1.585.991,75	314.173,55	19,81%	3.022.612,00	10,39%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	44.180.934,00	14.679.171,08	12.624.611,35	86,00%	44.180.934,00	28,57%
DIRECCIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE TELECOMUNICACIONES Y TIC	582.500,00	91.974,00	12.512,04	13,60%	582.500,00	2,15%
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	1.497.811,00	297.960,00	185.979,89	62,42%	1.497.811,00	12,42%
DIRECCIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE TRANSPORTES	269.328,00	127.385,60	65.775,10	51,63%	269.328,00	24,42%
DIRECCIÓN JURÍDICA	130.842,00	54.682,00	43.406,00	79,38%	130.842,00	33,17%
OFICINAS REGIONALES	737.106,00	180.400,40	97.745,72	54,18%	771.606,00	12,67%
OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ/BENI	355.507,00	72.636,00	27.714,19	38,15%	367.007,00	7,55%
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA/ORURO	167.342,00	67.788,40	42.803,82	63,14%	178.842,00	23,93%
OFICINA REGIONAL TARIJA/CHUQUISACAPOTOSI	214.257,00	39.976,00	27.227,70	68,11%	225.757,00	12,06%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>50.455.633,00</b>	<b>17.017.564,83</b>	<b>13.344.203,65</b>	<b>78,41%</b>	<b>50.455.633,00</b>	<b>26,45%</b>
PROYECTO DE INVERSIÓN ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO	33.515.865,00	121.054,87	121.054,87	100,00%	33.515.865,00	0,36%
TRANSFERENCIAS	849.168.863,00	561.691.815,00	561.576.097,80	99,98%	849.168.863,00	66,13%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>933.140.361,00</b>	<b>578.830.434,70</b>	<b>575.041.356,32</b>	<b>99,35%</b>	<b>933.140.361,00</b>	<b>61,62%</b>

La programación del presupuesto de gasto (que comprende el gasto corriente, el proyecto de inversión y las transferencias) para el periodo enero – mayo fue de Bs578.830.434,70 (Quinientos setenta y ocho millones ochocientos treinta mil cuatrocientos treinta y cuatro 70/100 Bolivianos), alcanzando una ejecución de Bs575.041.356,32 (Quinientos setenta y cinco millones cuarenta y un mil trescientos cincuenta y seis 32/100 Bolivianos), representando el 99,35% respecto al periodo evaluado, y el 61,62% respecto a la programación de la gestión 2022.

#### 2.2.6 PRESUPUESTO DE GASTO - FUNCIONAMIENTO ATT

La ejecución de gasto de funcionamiento correspondiente al periodo enero – mayo del 2022 fue de Bs13.344.203,65 (Trece millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos tres 65/100 Bolivianos) en relación a lo programado que fue de Bs17.017.564,83 (Diecisiete millones diecisiete mil quinientos sesenta y cuatro 83/100 Bolivianos), representando una ejecución del 78,41% correspondiente al mes de evaluación y 26,45% respecto a la programación anual 2022.

#### 2.2.7 PRESUPUESTO DE GASTO - TRANSFERENCIAS

Una parte importante del presupuesto de gasto lo componen las transferencias programadas para el periodo enero – mayo que fueron de Bs561.691.815.- (Quinientos sesenta y un millones seiscientos noventa y un mil ochocientos quince 00/100 Bolivianos), con una ejecución de Bs561.576.097,80 (Quinientos sesenta y un millones quinientos setenta y seis mil noventa y siete 80/100 Bolivianos), representando el 99,98% de lo programado para el periodo de evaluación y el 66,13% respecto a la programación de la gestión 2022.

#### 2.2.8 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

La ejecución de inversión correspondiente al periodo enero – mayo del 2022 fue de Bs121.054,87 (Ciento veintiún mil cincuenta y cuatro 87/100 Bolivianos) en relación a la reprogramación que fue de Bs121.054,87 (Ciento veintiún mil cincuenta y cuatro 87/100 Bolivianos), representando una ejecución del 100,00% correspondiente al mes de evaluación y 0,36% respecto a la programación anual 2022.

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



I-LP-4130/2022

### 3. CONCLUSIONES

Para realizar la evaluación del periodo enero - mayo de la gestión 2022, se consideraron parámetros de evaluación, los mismos que permiten comparar de forma adecuada el cumplimiento de las Actividades programadas y los procesos que se realizan en la Institución, obteniendo de esta forma la eficacia de las Unidades organizacionales sustantivas de la Institución.

La **Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC** obtuvo una eficacia de **71%**, registrada como **“Buena”**. De acuerdo al seguimiento realizado, se apreció Operaciones y/o Procesos que presentan una evaluación deficiente, reflejo del incumplimiento de actividades específicas que deberán ser ajustadas en adelante o pueden ser suprimidas o modificadas previa justificación técnica válida para este efecto. Se evidenció dificultades en el cumplimiento de las Operaciones como: Otorgamiento de Radiodifusión (comercial, estatal y PIOC), Tv Digital, actualización de la contabilidad regulatoria SIFCU, así como empoderar a los usuarios de los servicios públicos de Telecomunicaciones y vigilar sus intereses, algo que debe ser atendido de manera urgente a fin de alcanzar los objetivos trazados.

La **Dirección de Fiscalización y Control** alcanzó una eficacia del **63%**, evaluada como **“Buena”**, se observó dificultades en el cumplimiento de la Operación programada en el POA por el Desarrollo de Mestas en Casa Fase 3, Metas de Calidad 2021, (entre las operaciones con actividades programadas) y el proceso de Control de Espectro que presenta (actividad Técnico - Legal)

La **Dirección Técnica Sectorial de Transportes** alcanzó una eficacia del **65%**, evaluada como **“Buena”**, se observó el cumplimiento de las Operaciones programadas, a excepción de la operación de calidad de buses terminales – carga, regulación y verificación tarifaria – aéreo, regulación y verificación tarifaria – aeroportuaria, tarifas del transporte acuático, autorización a operadores acuáticos, así como el proceso de reclamaciones de transportes.

La **Oficina Regional Cochabamba – Oruro**, alcanzó una eficacia del **85%**, evaluada como **“Muy Buena”** se puede apreciar que existen Operaciones y/o Procesos que según el seguimiento realizado presentan dificultades, como el cumplimiento del proceso de Reclamaciones Transportes, el cual debe ser atendido de manera urgente.

La **Oficina Regional Santa Cruz – Beni**, alcanzó una eficacia del **74%**, evaluada como **“Buena”** se puede apreciar que existen Operaciones y/o Procesos que según el seguimiento realizado presentan dificultades, como el cumplimiento de las operaciones de Drive Test y Obligaciones de Mestas de Calidad.

La **Oficina Regional Santa Cruz – Beni**, alcanzó una eficacia del **64%**, evaluada como **“Buena”** se puede apreciar que existen Operaciones y/o Procesos que según el seguimiento realizado presentan dificultades, como el cumplimiento de las operaciones de Metas de Calidad 2021, Drive Test y el proceso de Reclamaciones de servicios de Transportes.

La Ejecución **Presupuestaria de Recaudación** en el periodo enero – mayo correspondiente a la Gestión 2022, **alcanzó los Bs551.404.363,27** (Quinientos cincuenta y un millones cuatrocientos cuatro mil trescientos sesenta y tres 27/100 bolivianos), representando el 109,43% respecto a lo programado en el periodo de evaluación y 73,17% respecto a lo programado en la gestión 2022.

Las **Transferencias de Recursos** alcanzaron los **Bs561.576.097,80** (Quinientos sesenta y un millones quinientos setenta y seis mil noventa y siete 80/100 Bolivianos), representando el 99,98% de lo programado en el periodo de evaluación y el 66,13% respecto a la programación de la gestión 2022.



Firmado Digitalmente  
Verificar en:



I-LP-4130/2022



El **Presupuesto para Gasto de Funcionamiento** ejecutado por la ATT en el periodo enero - mayo fue de Bs13.344.203,65 (Trece millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos tres 65/100 Bolivianos) representando una ejecución del 78,41% correspondiente al periodo de evaluación y 26,45% respecto a la programación anual 2022.

El **Presupuesto de Inversión** ejecutado por la ATT en el periodo enero - mayo fue de Bs121.054,87 (Ciento veintiún mil cincuenta y cuatro 87/100 Bolivianos) representando una ejecución del 100,00% correspondiente al periodo de evaluación y 0,36% respecto a la programación anual 2022.

#### 4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a su autoridad considerar el presente Informe de Evaluación correspondiente al periodo enero a mayo, del Plan Operativo Anual de la Gestión 2022.

Instruir la continuidad de la evaluación conforme a la programación del POA 2022, previa **modificación o ajustes al mencionado Plan**, a fin de alcanzar los objetivos trazados en la presente gestión.

La Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional deberá realizar el control documental en las Unidades organizacionales de la Institución, con el objetivo de alcanzar el registro efectivo y oportuno del Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente,



Jorge Ariel Arias Vacaflares  
**RESPONSABLE DE GESTIÓN  
DE CALIDAD**



Sergio Fernando Ramallo Giacoman  
**TÉCNICO DE DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL**

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



C.c: Arch. Correlativo  
NRR/DIVT/ SFRG/JAAV



I-LP-4130/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.